

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

-

PUM



**Mociones y acuerdos
1985-1992**

El CEN

Considerando que:

- 1.- Está por realizarse la II Asamblea Nacional de la Mujer Campesina.
- 2.- Dicho evento tiene necesidad de ser adecuadamente preparado política y organizativamente, lo que no se ha producido puesto que no se han discutido las orientaciones y objetivos ni se han preparado mociones a ser discutidas en bases, a lo que se suman carencias materiales para efectivizar la Asamblea.
- 3.- La Secretaria de Masas no ha intervenido en la discusión y preparación de este evento pues hasta mediados de Noviembre no se había constituido la Cé. de la CCP y no se ha presentado formalmente el tema.
- 4.- No es correcto frustrar los esfuerzos de organización de la mujer campesina ó intentar separar sus estructuras orgánicas de las Federaciones Campesinas y de la CCP.

Acuerda:

- 1.- Encomendar a la S.M. evaluar la situación de la II Asamblea Nacional de la Mujer Campesina para:
 - a.- Si hay carencia de condicines mínimas de preparación política, organizativa y de asistencia, suspender la II Asamblea y transformarla en un conversatorio.
 - b.- Si hay condiciones mínimas de preparación y quorum, llevar adelante la Asamblea precisando sus objetivos.
- 2.- Plantear eliminar el pto. 7 del Temario que apunta a crear una Federación autónoma de la Mujer Campesina, buscando -acorde con la situación actual- promover una Conferencia anual de la Mujer Campesina que contribuya a crear conciencia y fortalecer una Secretaria de organización de la Mujer Campesina en la CCP con participación de delegadas regionales.
- 3.- Agregar a la agenda el punto: "Machismo: Diversas formas de abuso y agresión de la mujer campesina. Violencia en el hogar".

(aprobado por unanimidad)

Lima, 08 Diciembre de 1992

DE: COMITE REGIONAL DEL QOSQO

A : COMITE CENTRAL, BPN, BPP, SNC, COMISION EVALUADORA DE "T", COMITES POLITICOS DE DIRECCION DEPARTAMENTAL Y PROVINCIALES Y COMISIONES O SECRETARIAS CAMPESINAS DE TODO EL PAIS.

ASUNTO: POSICION DEL COMITE REGIONAL DEL QOSQO SOBRE PROCADERA.

FECHA: 21 DE AGOSTO DE 1992

En estos momentos venimos desarrollando el III Consejo Departamental Regional de la gloriosa Federación Departamental de Campesinos del Qosqo. En la planificación del evento no habíamos considerado tratar el tema de PROCADERA. Sin embargo, el c. Amaru en su calidad de Secretario General de la CCP en su informe al III Consejo ha planteado el punto de una manera que nos parece unilateral.

En razón de ello, la instancia de conducción partidaria del evento conformada por el Comité Ejecutivo Regional, la comisión Campesina y dos delegados por Comité Provincial, consideró la necesidad de abordar el tema a través de una moción de orden.

esta es la instancia que aprueba

Luego de presentada la propuesta de moción, hemos considerado que debemos hacer un esfuerzo por ventilar y resolver nuestras contradicciones que vienen trayendo graves repercusiones en el gremio - primero en casa.

Por ello es que hemos aprobado la moción para primero hacerla de conocimiento de las máximas instancias de dirección del partido y de todas las instancias de dirección intermedia departamentales y provinciales así como de las secretarías o comisiones campesinas de estos niveles de dirección, en toda la patria.

De este modo, el CRQ pretende contribuir a tomar el toro por las astas y poner la política al mando, para que todo el partido se comprometa a asumir su responsabilidad de dirección sobre el trabajo campesino que es el pilar del asiento de masas del PUM. Somos muy conscientes que tras este debate donde hay problemas políticos y programáticos de fondo, si lo llevamos adecuada y correctamente, estaremos sentando los hitos para revertir desde las bases la grave crisis que atraviesa nuestra gloriosa CCP, que tiene su particularidad pero que es parte de la crisis global que afecta a las organizaciones populares.

A continuación les hacemos conocer el texto de la moción aprobada y que en primera instancia lo tramitamos a nivel del partido.

Este punto que es el responsable de la Fed. Campesina de Qosqo - fue desofada en la instancia política

- Proyecto No. 1000000000 Al. General

III CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LA FDCQ

MOCION DE ORDEN SOBRE EL PROCADERA
CONSIDERANDO:

1. Que, el Programa Campesino de Desarrollo Rural Andino "PROCADERA" tuvo como antecedente la aplicación del Programa de Emergencia por Sequía encabezado por la CCP en convenio con el IAA y la participación de un significativo grupo de ONGs, durante la campaña agropecuaria 90-91.

2. Que, este programa constituyó una conquista importante ya que permitió a las Federaciones la posibilidad de traducir sus propuestas político programáticas en realidades experimentales de alternativa productiva y democracia de masas en la gestión, en lucha abierta contra el neo-liberalismo, para que apoyados en esas experiencias podamos organizar un movimiento de lucha por la producción y el desarrollo que se levante en combate para conseguir retrocesos y modificaciones sustanciales en la política anti-agraria y anti-campesina del capitalismo salvaje.

3. Que, en el caso del Qosqo, el Programa de Emergencia se aplicó en 5 provincias: Espinar, Canas, Canchis, Chumbivilcas y Anta. Para conducirlo se creó una coordinadora de 4 Federaciones y una Liga Agraria que se denominó Comité de Emergencia Agropecuaria por Sequía de las Provincias Altas del Qosqo y Anta "CEAPAQ", cuyo Presidente es el compañero Lorenzo Ccapa Hilachoque, Secretario General de la FUCAE.

Es de lamentar que la FDCQ no fuera invitada para ser parte integrante del Programa de Emergencia, a diferencia de todas las Federaciones Departamentales del resto del país donde se aplicó el Programa.

4. Que, del Programa de Emergencia se pasó al PROCADERA y este salto ha implicado un presupuesto para la primera fase 4 veces mayor del que hubo en la campaña 90-91 y 10 veces mayor como proyecto total.

Sin embargo, PROCADERA tiene un planteamiento programático que no está de acuerdo con la experiencia y la línea de nuestras Federaciones, por las siguientes razones:

- a) Siendo un presupuesto 4 veces mayor, se propone reducir el número de beneficiarios a nivel provincias y a nivel comunidades.

De más de 40 provincias adscritas al PROCADERA, se plantea aplicar el programa en sólo 25.

En la campaña 90-91 en cada una de las 5 provincias del Qosqo se atendió a un promedio de 20 comunidades. Ahora se plantea que solamente 4 comunidades sean beneficiarias en cada provincia.

Plantean, a su vez, que la reducción de provincias y comunidades, corra a cargo de la FDCQ y las Federaciones y la Liga Agraria donde se aplicará.- Esto es sumamente peligroso, ya que las Federaciones estarán expuestas a entrar en una serie de conflictos con todas aquellas que con legítimo derecho se van a sentir marginadas.

- b) Elige como línea motorizadora el crédito entendido como préstamos en dinero que deben garantizar una producción rentable que asegure la devolución de esos préstamos pagando un interés preferencial.

La FDCQ nunca ha considerado el crédito como motor del desarrollo en el agro, sí como un importante instrumento auxiliar. Nuestra crítica implacable al proyecto reformista-burgués de Alan García hace constar toda una trayectoria en esta línea.

Es más, ahora que el liberalismo ha eliminado todas las políticas de apoyo y protección al agro, no es posible hablar seriamente de alguna producción rentable en el agro andino e incluso nacional. En lugar de hacer ensayos de rentabilidad la FDCQ plantea que debemos luchar abierta y resueltamente por el legítimo derecho de que el agro cuente con políticas promocionales, de apoyo y de subsidio, como ocurre en todos los países del mundo.

El agro de EEUU recibe 60 mil millones de dólares anuales por concepto de subsidios. El agro del mercado común europeo recibe 28 mil millones de dólares por año, y el agro del Japón se beneficia con 24 mil millones de dólares por el mismo período. Y el Perú que está retrocediendo del tercer al cuarto mundo, no puede aceptar que su agro sea plenamente rentable y por tanto, no reciba ningún subsidio estatal.

- c) La otra línea básica que elige el PROCADERA se refiere a la "tecnología" que está planteada fundamentalmente a nivel de estudios y no de implementación práctica experimental.
- d) El presupuesto tiene un notorio desbalance ya que de cada 4 soles, sólo un sol va a la base y 3 soles se quedan arriba para pagos de los estudios, even-

tos y funcionamiento burocrático.

- e) El PROCADERA adopta como línea básica para la selección de quienes van a ser beneficiarios individuales, un sistema de concursos en el mercado de modo tal que el productor que ofrezca el mejor producto, se hará acreedor a un premio consistente en la compra y comercialización de toda su cosecha, la entrega de un paquete de crédito, un paquete tecnológico y herramientas o maquinaria. Según la propuesta, las Federaciones actuarán como jurado calificador y serán las que determinen a los ganadores.

*Pachaurama Raymón
Una concepción.*

Nos parece una propuesta totalmente intelectualista y sin ningún sustento en la vida concreta de la vida de la CCP y sus bases. Pero sobre todo constituye un peligroso instrumento que puede llevar a enfrentamientos innecesarios y posibles divisionismos. Las Federaciones no pueden exponerse a tamaños riesgos.

Es más, una propuesta de este tipo va a tender a seleccionar a campesinos o productores individuales que tienen mejores posibilidades productivas y mayores recursos para la crianza de ganado que la inmensa mayoría. Es indudable que este método dejará marginados a los campesinos pobres, a los campesinos sin tierra y a las comunidades pobres, ahondando la diferenciación existente en perjuicio de los más desposeídos.

Por tanto, esta propuesta trae consigo el gravísimo peligro que la CCP cambie su base social tradicional dejando de lado al campesinado pobre por el sólo afán de buscar rentabilidad y asegurar la devolución de los créditos.

5. Que, frente al análisis descrito en el punto anterior, el CEAPAQ ha resuelto no estar de acuerdo con la línea política oficial del PROCADERA y ha demandado su modificación. En caso contrario, ha señalado el CEAPAQ, que se le destinen los recursos que le corresponden para que ellos los gasten ejecutando con las orientaciones del Programa y Plataforma de la FDCQ.
6. Que, el PROCADERA se ha dotado de unos estatutos que lo convierten en un instrumento de una institucionalidad superior denominada Coordinadora de Organizaciones Campesinas e Instituciones Agrarias.

Al dotarse de personería jurídica, las normas establecidas en

el estatuto convierten al PROCADERA en brazo de esta nueva entidad y no en un programa que atiende los asuntos técnico-productivos y empresariales de la CCP, sus bases y las del movimiento campesino.

Dicho estatuto presenta potenciales peligros que pueden llevar a un serio debilitamiento estructural de nuestra gloriosa CCP.

En la valiosa experiencia del CEAPAQ conduciendo y gestionando proyectos en la lucha por la producción y el desarrollo, las Federaciones y la Liga Agraria han formado Comités de Emergencia que han sido comprendidos como el brazo económico y empresarial del gremio. En la experiencia se han presentado casos en que el Comité de Emergencia -por tener manejo de los recursos- se ha puesto por encima de la Federación e incluso la estaba desplazando. En la propia práctica se ha tenido que corregir estos problemas para poner las instancias en el lugar que les corresponde y garantizar que el gremio y su asamblea general conduzcan el trabajo de sus Comités de Emergencia.

El estatuto adoptado no recoge esta experiencia ni las otras aplicadas en el resto del país. En una dirección contraria a lo que indicaría la práctica ha constituido una suerte de ONG que está presidida por el Secretario General de la CCP.

Nos preocupa que se hayan sentado las bases para que la Coordinadora paralelice, desplace o coloque en segundo plano a la CCP, ya que además se han asignado líneas de trabajo programáticas y de eventos que deberían estar en el ámbito del gremio como líneas de campaña organizativa y rearme programático.

7. Que, nos preocupa enormemente que un problema de tan significativas repercusiones no haya sido discutido ni en el CEN-CCP, ni en el Consejo Nacional donde con una conducta incorrecta que jamás hemos practicado en la CCP se hizo aprobar una suerte de aval para que la dirigencia continúe actuando como lo viene haciendo.

Además, la CCP no ha evaluado con la seriedad que amerita el caso, las cosas positivas y negativas de la experiencia del Programa de Emergencia 90-91 para sacar lecciones en todos los terrenos y conducir políticamente tan valioso instrumento de lucha contra el neo-liberalismo.

En Qosqo, la experiencia arroja un saldo positivo aunque han habido algunos problemas creados por dirigentes que se han maleado (casos de Anta y Canchis). Pero en otras partes del país donde las Federaciones tienen debilidades, el saldo ha sido negativo ya que el debilitamiento se ha profundizado y los malos dirigentes han impuesto una conducta que si no es debidamente criticada y corregida, puede causar dificultades a nuestro movimiento campesino y sus gremios clasistas.

8. Que, PROCADERA ha realizado su asamblea nacional a mediados de Julio y ha aprobado sus orientaciones políticas y sus estatutos. El compañero Lorenzo Ccapa quien en representación del sur andino es miembro del Directorio del PROCADERA no pudo asistir y envió una carta haciendo conocer su discrepancia con la orientación actual de PROCADERA y con los estatutos.

Por tanto, **ACUERDA:**

1. Saludar que la FDCQ sea hoy miembro pleno del PROCADERA corrigiendo la hasta ahora inexplicada marginación que sufrió durante la aplicación de la campaña 90-91.
2. Demandar la rectificación de la orientación política del PROCADERA y si no lo hiciera, como hasta ahora, respaldar el acuerdo del CEAPAQ de pedir que se le asignen los recursos que le corresponden a Qosqo para que sean invertidos en la aplicación del programa y plataforma de la FDCQ.
3. Demandar la rectificación del estatuto de la Coordinadora de Organizaciones Campesinas e Instituciones Agrarias, para que el aporte de profesionales, ONGs y la cooperación internacional respetuosa de nuestra autonomía sirvan para fortalecer los fines primigenios y para dotarnos de garantías plenas a fin de impedir el paralelismo o el debilitamiento mayor de la CCP.
4. Exigir que la dirigencia de la CCP convoque a un evento de las Federaciones que aplicaron el Programa de Emergencia en la campaña 90-91 donde se haga un exhaustivo balance político, productivo, organizativo y de cuentas económicas. Esa es una condición previa e indispensable para conducir exitosamente el nuevo proyecto.
5. Exigir al CEN de la CCP cumpla con los reiterados acuerdos de construir su Secretaría Nacional de Producción que se constituya en el brazo económico para coordinar y conducir la lucha por la producción y el desarrollo contra el liberalismo del capitalismo salvaje.
6. Respaldar la posición adoptada por el compañero Lorenzo Ccapa ante la Asamblea Nacional del PROCADERA.
7. Encargar a los compañeros Esteban Puma, Concepción Quispe y Hector Gamarra, miembros del CEN-CCP de nuestra base, que defiendan esta resolución del III Consejo Departamental de nuestra gloriosa FDCQ.
8. Trasmitir formalmente la presente resolución a cada una de las Federaciones departamentales, zonales y provinciales de la CCP en todo el país.

Qosqo, 19 - 21 Agosto de 1992.

13.7.91
16/07/1991

De : Comisión Política Regional "José Carlos Mariátegui".

A : COC; BPN; BPP, CONACP.

Asunto: Verdadera representación de la Región JCM a la Conferencia Nacional partidaria.

Fecha: 16.07.91

Compañeros:

El día 7 de Junio, con motivo de la realización de la Escuela Política del Ande Rojo y previo al Consejo Regional del Sur de la OUP, los representantes permanentes al cc. Alpa, responsable de la COC, las che. de línea, que tenemos sobre la composición de la representatividad regional en José Carlos Mariátegui a la Conferencia Nacional que se realizará en los primeros días del mes de Agosto.

Se pide a los cc. por escrito, ~~que se el silencio de la COC~~ ⁴ y se les agradece la dirección al cc. que se preocupa.

1.- El día 7 de Junio, por encargo del BPSAR, se iniciaron una serie de reuniones y sesiones que comprenden la existencia de la COC en las zonas de Moquegua, Ica, Tarma y Puno, para evaluar las perspectivas de la región.

El día 10 de Junio, a las 10:00 hrs., en la ciudad de Tarma, Feb. 90-10 de Junio, en la ciudad de Tarma, May. 90-10 de Junio, etc., se incorporó un debate sobre las perspectivas de la regionalización política y de articulación política y posteriormente, se realizó una reunión de trabajo con los representantes del BPSAR. Asimismo con la presencia de cc. de la región se realizan varias reuniones de trabajo para evaluar la necesidad de la regionalización.

En el día 10 de Junio, se realizó una reunión de trabajo con los representantes de las COMISAPAS y de las COMISAPAS de la región.

En el día 10 de Junio, se realizó una reunión de trabajo con los representantes de las COMISAPAS y de las COMISAPAS de la región. En esta reunión se acordó que el responsable de la COC en la región sea el cc. de Tarma, Jorge Basadre, y se acordó que el responsable de la COC en la región sea el cc. de Tarma, Jorge Basadre. Asimismo se acordó que el responsable de la COC en la región sea el cc. de Tarma, Jorge Basadre.

En el día 10 de Junio, se realizó una reunión de trabajo con los representantes de las COMISAPAS y de las COMISAPAS de la región. En esta reunión se acordó que el responsable de la COC en la región sea el cc. de Tarma, Jorge Basadre, y se acordó que el responsable de la COC en la región sea el cc. de Tarma, Jorge Basadre.

Al día 10 de Junio, se realizó una reunión de trabajo con los representantes de las COMISAPAS y de las COMISAPAS de la región. En esta reunión se acordó que el responsable de la COC en la región sea el cc. de Tarma, Jorge Basadre, y se acordó que el responsable de la COC en la región sea el cc. de Tarma, Jorge Basadre.

2) Los Comités de Coordinación Regional se mantienen funcionales con la finalidad de la realización política y de línea, en el caso de Jorge Basadre. En el caso de Tarma, se encuentran en proceso de intervención por problemas surgidos a raíz de la renuncia de 3 cc. de dicho organismo.

Por tanto, ACORDAMOS:

1. Incorporar en la convocatoria y representatividad de la Conferencia Nacional al Comité Departamental de Tarma.
2. Incorporar (usualmente) al Comité Provincial de Jorge Basadre

que tiene un funcionamiento regular y con importancia en la centralización y conducción campesina de más de 1 año.

III.- CASO PUNO

A) Luego de la expulsión del P. producida en el mes de Febrero del presente año, se convocó a la Comisión Política Regional Departamental Ampliada. La primera fase se realizó los días 5-6 de Marzo y contó con la presencia del cc. Abril, en la que sólo se debatieron los puntos de agenda. Se quedó que para la segunda parte se zanjaban los materiales.

En la segunda parte de la CPD-A se realizó los días 13-14 de Abril se zanjaron los documentos y se aprobó la nueva estructura orgánica, quedando de la siguiente manera:

- Como máxima instancia de dirección, 24 miembros.
- El aparato partidario constituido por: CODECOP, SAD, Frente Unico, Secretaría Campesina.
- Los Comités Territoriales o provinciales siguientes:
 - 1. Sandía, 2. Azángaro 1, 3. Azángaro 2, 4. San Román, 5. Puno 1, 6. Puno 2, 7. Huancané, 8. Sur.
- El resto de la estructura, según el Plan de Construcción Partidaria acordado anteriormente quedaba en suspenso hasta una nueva evaluación del proceso de desarrollo.

En las sesiones acordamos:

[Redacted text]

[Redacted text] Centralmente porque estas instancias juegan un papel importante en la centralización y relanzamiento del partido, además porque tienen funcionamiento y estructura.

IV.- [Redacted text] Solicitamos la siguiente representatividad

a. [Redacted text] para potenciar el trabajo de centralización desarrollado en las 3 instancias territoriales.

b. [Redacted text] la importancia de la FOP.

c. [Redacted text] por ser una de las 6 bases en donde hay estructura partidaria.

d. [Redacted text] de la estructura de dirección y control de la CPD.

e. [Redacted text] el impulso que se está imprimiendo a este trabajo y la concreción en el control de la CPD.

f. [Redacted text] de los avances en nuestra presencia en los Barrios de Juliaca (Presidencia de la Central) y Puno (fuerza política mayoritaria en el último evento regional).

g. [Redacted text] importante trabajo de conducción de comedores populares, vaso de leche y dirección de la Federación Provincial de Mujeres.

h. [Redacted text] presencia orgánica departamental y conducción de la ABEMUCP.

i. [Redacted text] se cuenta con estructura orgánica y presencia en la dirección del SUBE departamental y nacional.

V.- [Redacted text]

Sostenemos que en general se debe buscar más equitatividad en relación a los gastos generales de las delegaciones. Con la propuesta acordada en el CC. los beneficiados son Lima y los más cercanos a la capital, y los más afectados los de provincias del interior. Los gastos en pasajes son extremadamente fuertes, frente a la cuota que se pagará. En otras palabras, el 100% que pagaba Lima en inscripción no compensa el 100% de pasajes de ida y vuelta que debemos pagar las zonas más alejadas de Lima. Debe hacerse una propuesta MENOS GASTOS Y MAS JUSTA Y REAL.

29/07/1988

PRIMER PLENO DEL II COMITÉ REGIONAL DEL COSCO

RESOLUCIÓN:

EVALUACION DEL CONGRESO Y LA SITUACION ACTUAL DEL PARTIDO.

Considerando:

1. Que, el II Congreso del PUM ha sido un importante triunfo revolucionario. Los acuerdos básicos fortalecen y desarrollan la línea fundacional/^{para} como lo indica el lema "crear, forjar y conquistar poder popular".

El éxito del Congreso ha sido a su vez una derrota de envergadura al plan reaccionario y la campaña externa articulada por el Comando Militar, Alan García y Alfonso Barrantes, destinada a aislarnos en IU presentándonos como militaristas y pro-senderistas, y que buscaba también romper el partido para de ese modo favorecer el proyecto barrantista de gobierno de unidad nacional.

El PUM derrotó una tenaz intervención externa que nunca antes se había experimentado frente a evento alguno de los partidos de izquierda.

2. Que, concurrieron al II Congreso delegaciones extranjeras como el PC Cubano, el FMLN de El Salvador, las organizaciones colombianas del PC, "A luchar" y "Frente patriótico", el MAPU de Chile y la OIP. Además se recibieron alrededor de una veintena de saludos de organizaciones revolucionarias de pueblos en lucha y otros que construyen el socialismo.

Los delegados que designaron los partidos que nos visitaron eran de lo más representativos, lo cual expresa la valoración y el aprecio que dichos movimientos tienen para con nuestro partido y su preocupación por el proceso revolucionario del Perú. Este compromiso y el gesto puesto de manifiesto nos hace comprender que la responsabilidad que asumimos no sólo es con nuestro pueblo y la revolución sino también con el internacionalismo proletario y las esperanzas puestas en el PUM por quienes tienen la gigante autoridad de haber hecho la revolución o estar a la vanguardia en experiencias liberadoras de sus patrias.

3. Que, el II Congreso amplió significativamente las bases de unidad del partido.

a) El Informe Político se aprobó por unanimidad. Luego se presentaron 4 textos para sustituir que por votación mayoritaria no se recogieron. Se refirieron a: (1) Valoración del movimiento de masas. (2) Valoración del campo enemigo y ~~en~~ la crisis política. (3) Rescatar como válida la estrategia de gobierno/golpe/insurgencia/restituir al ganador. (4) Visión sobre la estrategia de guerra de baja intensidad de la contrainsurgencia.

b) En Ideología y Programa se conquistó una unanimidad plena. Es importante destacar este hecho como trascendental ya que el I Congreso no logró unanimidad en las bases ideológicas ya que un sector destacado se adhirió al "marxismo revolucionario" en contraposición al "marxismo-leninismo".

Es más, la moción unánime de este punto zanja tajantemente con las tesis socialdemócratas levantadas por la revista "El zorro de abajo", zanja con el derechismo francamente revisionista de la convergencia socialista del barrantismo y zanja también con el dogmatismo militarista de Sendero Luminoso y el economicismo militarista del MRTA.

c) En Estrategia se aprobó por unanimidad una moción con 18 puntos sobre las bases de unidad en la estrategia. Destacamos los siguientes:

"6". El Estado burgués actual es un instrumento de dominación semicolonial de carácter antidemocrático y excluyente que no logra dar estabilidad al régimen. Podemos señalar 3 debilidades fundamentales...

- a) La pérdida parcial de control político organizativo y también ideológico de las clases dominantes sobre amplios sectores de la población.
- b) El debilitamiento del control y la presencia estatal en amplias fajas del territorio nacional a pesar de su crecimiento burocrático y represivo.
- c) La crisis estructural de la economía y de los intentos de acumulación. Tales debilidades que son estratégicas aceleran la crisis del régimen parlamentario y agudizan las divisiones al interior de la burguesía evidenciando el agotamiento de la representación política de la derecha tradicional.

"10" Bajo la concepción del ~~la~~ carácter integral de la acumulación de fuerzas y con el reconocimiento autocrítico de nuestro retraso en la acumulación militar, nos une la necesidad de avanzar decididamente en ella, para preparar el desenlace y de sujetarla a la acumulación política de masas.

"11" La acumulación de fuerzas planteada por la estrategia de poder popular asigna a la violencia revolucionaria de masas el papel central en la conquista del poder.

"12" La concepción de que la acumulación militar debe desarrollarse bajo el impulso y la dirección del partido, sobre la base de la fuerza y organización de las masas y que se desarrolla progresivamente y de acuerdo al desarrollo de la lucha de clases.

El reconocimiento de que hay diferentes niveles de acumulación especializada de fuerzas:

- a) La autodefensa de masas.
- b) Las milicias armadas.
- c) Las estructuras militares especializadas.
- d) La penetración en las fuerzas armadas enemigas.

El reconocimiento del EPR como un factor de poder popular.

"13" La estrategia mariateguista se despliega en forma integral combinando distintas formas de lucha, asignando el papel central a la acción política de masas y subordinando a ella todas las otras formas de lucha hasta el punto del desenlace estratégico en que pasará la confrontación militar a ser la forma de lucha principal.

"16" La tendencia principal en el período abierto en 1985 es a un desenlace táctico de repercusiones estratégicas, que confrontará las fuerzas acumuladas en el campo popular y el contrarrevolucionario, abriendo paso a una probable situación revolucionaria.

A más de la moción unánime, se llevó al zanjamiento 2 mociones sobre estrategia aprobándose la propuesta de la mayoría. La minoría pidió reconsideración del punto referido a la forma de la acumulación especializada. La reconsideración no alcanzó los dos tercios requeridos.

d) En el punto de Organización no hubieron diferencias relevantes.

e) La elección de la dirección presentó dos planchas de Secretario General y Sub Secretario General y el resto del Comité Central fue lista unitaria, que se aprobó con algunas abstenciones (alrededor de 50).

4. Que, el impacto causado por el Congreso se encarga de demostrar el peso y la importancia del partido en el movimiento popular y la sociedad. El acto político público de clausura congregó a un lleno en el anfiteatro del Centro Cívico y la mayoría de los asistentes eran militantes de otros partidos, personalidades e independientes que hicieron evidente su satisfacción por los resultados alcanzados y sobre todo que el partido haya derrotado los intentos de aislamiento y fractura.

Todos los medios periodísticos dedicaron entrevistas y notas sobre el Congreso y de inmediato también se reinició una contraofensiva orientada a presentar un PUM caótico, entrampado en sus contradicciones y a punto de romperse.

5. Que, el c. Zapata desató una ofensiva periodística destinada a deslegitimar los acuerdos del Congreso y restar autoridad a la Secretaría General elegida. En forma infraterna y en complicidad con el enemigo del Partido el periodista César Hildebrandt se presentó en su programa con el objeto de enfrentar los acuerdos del Congreso y al Secretario General en su primera presentación televisiva.

Zapata empezó allí a promover a Barrantes como el mejor candidato de IU señalando además que sería grave e irresponsable no tener un solo candidato en IU. Zapata enfrentó abiertamente al c. Arenas llamándolo pro-senderista en una actitud francamente repudiable y que hasta antes estaba reservada a los más reaccionarios representantes de la derecha y cuando ello ocurrió el partido respondió con firmeza.

El Comité Central acordó una resolución de crítica a Zapata y lo sancionó con una amonestación severa.

Sin embargo, luego de la sanción Zapata ha seguido prestando declaraciones en las que denuncia al partido por conciliación con Sendero, en que levanta la candidatura de Barrantes.

Otra tesis que Zapata levanta en sus declaraciones es: "... fortalecer la unidad de IU a fin de que sea una alternativa de gobierno y poder. Ello significa seguir impulsando la organización del pueblo y con esa fuerza del pueblo ganar las elecciones de 1990. Sólo con ese gobierno se podrá iniciar en 1990 la transformación que el Perú requiere para salir de la actual crisis. Además sabemos

que este gobierno se enfrentará a grupos de poder interesados, monopólicos, con el imperialismo, para lo cual hay que estar preparados. Pero si ellos provocan un golpe de Estado a un gobierno de la IU. recién el pueblo tiene el derecho de insurgirse como lo plantea la propia Constitución. Yo estoy de acuerdo con esa insurgencia producto del desarrollo en democracia, pero no estoy de acuerdo en que en esta etapa haya una insurgencia y por eso discrepo con Sendero y el MRTA" (Suplemento "La Palabra" de "Actualidad". 17 de Julio 88.)

En otra entrevista señala: "Rechazamos las posiciones que pretenden desarrollar paralelamente un proceso de lucha armada y participar en el proceso electoral" ("El Nacional" 21 Julio 88).

Zapata, en un oportunismo extremo pasa a sustentar puntos de vista que no se atrevió a expresar en el Congreso y tergiversa deliberadamente las posiciones aprobadas incluso por unanimidad con el alarmante y extraño objetivo de presentarnos como militaristas, pro-senderistas y anti-IU.

6. Que, una semana después del Comité Central que sancionó a Zapata, el c. Miguel -que presentó moción en minoría que también sancionaba a Zapata- se presentó en el programa de César Hildebrandt para enfrentar los acuerdos del partido.

Miguel a su vez escribe un artículo en Caretas Nro 1016 donde señala que el Congreso del PUM lo ha defraudado y dice:

- "Lo medular, para quienes conquistaron la mayoría... es un diagnóstico de la situación política que ~~xx~~ nos parece catastrofista y equivocado. Consiste en que el Perú está en una crisis de gran profundidad -constatación que es obvia- y que debemos prepararnos prioritariamente para la confrontación".

¿Acaso Miguel no ha suscrito esta tesis en la moción unánime sobre estrategia?

- "El propio Cáceres ha dicho en la TV que la apuesta básica del PUM hoy es llevar al movimiento popular, con todo lo que ha acumulado y construido en estas décadas, a ser el protagonista principal de una insurrección".

Miguel se olvidó por completo del documento Nro 2 que escribió y ahora renuncia a la tesis de la insurrección. Y pasa a formularnos una propuesta del objetivo táctico que jamás sustentó en el proceso del Congreso y en el evento mismo. Dice: "¿Qué significa proponer la insurrección aquí y ahora? En primer lugar renunciar al objetivo de que el movimiento popular cree un nuevo escenario político en el Perú derrotando a la estrategia antisubversiva y a SI partícipes de la guerra sucia. Significa precisamente someterse a la lógica de los hecedores de la actual violencia minoritaria y antipopular".

Continúa Miguel y dice: "El factor de la posible victoria reside, a nuestro juicio, en la constitución de un bloque nacional y popular que tenga como eje a los trabajadores organizados, que convoque y organice democráticamente la participación de la izquierda peruana, de los intelectuales preocupados por el país, de sectores de fuerzas políticas como el APRA, y de las instituciones dispuestas a comprometerse con una salida democrática y nacional sin dejar su identidad (la Iglesia y las FFAA, por ejemplo)".

Vean, Miguel nos propone que el objetivo es cambiar de escenario derrotando a la militarización y SL. Para este efecto hay que armar un bloque popular donde se incluye a sectores del APRA y las Fuerzas Armadas como institución y sin ~~de~~ dejar su identidad. Seamos claros, Miguel nos propone armar el frente antite-rrorista que se enfrente a Sendero para conseguir otro escenario iluso e idealista.

- Miguel continúa: "... Para completar el cuadro de errores, se confunden las actuales luchas populares, sin duda heroicas y decididas -pero todavía dispersas y poco articuladas- como expresión de la tal 'ofensiva estratégica'. Peor aún: los grupos alzados en armas constituyen también ~~una~~ parte de esa ofensiva. Por eso se considera la militarización no sólo ineluctable, sino favorable para la maduración de las condiciones revolucionarias".

Lo que afirma Miguel es grave. De dónde saca ~~que~~ que el Congreso ha aprobado que los grupos alzados en armas son parte de la ofensiva popular estratégica. Qué afán lleva a Miguel a calumniar y tergiversar los acuerdos del Congreso señalando que la militarización es favorable a la maduración de las condiciones revolucionarias.

7. Que, estamos frente a una situación muy difícil en el partido. Zapata y Miguel compiten por encabezar una ruptura en el partido. Para ello han puesto en público tesis políticas que jamás se atrevieron a expresar en el Congreso.

La derrota del reformismo fue de tal magnitud en el Congreso que Miguel y Zapata tuvieron que expresar puntos de vista radicales. La propia minoría del Congreso fue radical y por eso tanta unanimidad.

Pero en una expresión cruda de oportunismo que no tiene parangón en la historia de la izquierda peruana, Miguel y Zapata expresan sus verdaderas posiciones que están notoriamente emparentadas con la convergencia barrantista.

Es más, aprovechando la polarización de bloques que se produjo en el Congreso donde la subjetividad y algunos malos tratos de la contradicción han marcado distancias, Miguel y Zapata pretenden embarcar a los compañeros de la minoría en una aventura rupturista para llevarlos hacia tesis políticas absolutamente distintas y antagónicas respecto a las posiciones que votó la minoría en el Congreso.

Estamos plenamente convencidos que la minoría no hubiera alcanzado el 40% de la votación si Miguel y Zapata hubieran puesto al voto lo que verdaderamente piensan y que ahora inunda páginas de El Nacional, Hoy, Actualidad y lo que es contento de Hildebrandt.

La minoría debe reflexionar profundamente frente al extremo oportunismo de Miguel y Zapata.

8. Que, la situación en el Comité Regional del Cusco también aparece delicada. El Paro sirvió para constatar que los cc. de la minoría no quisieron integrarse a las tareas preparatorias del Paro y muchos al ser convocados respondieron diciendo que ya no son del partido. En la movilización hicieron grupo aparte. Y lo que es ya extremo es que sacaron un volante a nombre del PUM donde se preocupan por deslindar con el vanguardismo militarista que es como califican ahora la línea del partido.

También los cc. se encargan de hacer saber que no acatarán las decisiones del partido en la conducción del Congreso de la FDCC polarizando a la central campesina con la Federación de La Convención al punto de levantar la bandera de si ellos no asumen la Secretaría General esa base se retiraría, dividiendo así la FDCC. No comprenden los cc. que por elemental lógica el Congreso de la FDCC debe hacer coherente la mayoría expresada en el partido y en el movimiento campesino. Si no hubiera una operación ruptura en marcha, los cc. entenderían perfectamente el problema y se ahorrarían el trabajo de afectar la acumulación de fuerzas lograda en el movimiento campesino que es el más activo del movimiento popular.

9. Que, es necesario llamar a una profunda reflexión a los cc. de la minoría para evaluar a fondo las posiciones políticas que no se expresaron en el Congreso y que hoy encabezan la ruptura. Reflexionar también sobre las implicancias de una ruptura del partido en medio de la crisis del país y de la ofensiva reaccionaria que justamente busca dividirnos. Reflexionar también frente a la esperanza expresada por los visitantes representantes del internacionalismo proletario que estuvieron acompañándonos en el Congreso.

Por tanto, ACUERDA:

1. Saludar el éxito del II Congreso Nacional del partido y el fortalecimiento de las bases de unidad a través de acuerdos esencialmente unánimes.
2. Condenar ~~la~~ el oportunismo de los cc. Miguel y Zapata que no tuvieron la entereza de sustentar la concepciones que verdaderamente suscriben y que ahora encabezan una ruptura pretendiendo trasbasar el caudal de votos de la minoría hacia posiciones absolutamente distintas y antagónicas.
3. Criticar la actitud de Zapata que pese a haber sido sancionado sigue enfrentando a los acuerdos del partido tergiversando acuerdos de forma deliberada y calumniándonos como pro-senderistas haciendo un caro servicio a las fuerzas represivas y reaccionarias que sin duda intervendrán contra la militancia y el partido. Demandar al Comité Central que se le aplique una drástica sanción.
4. Criticar la actitud del c. Miguel que con plena conciencia, sin atenuantes y habiendo ~~éa~~ mismo sido proponente de una sanción a Zapata, ha salido al frente a repetir los mismos pasos de Zapata en un abierto desafío al partido. Demandar al Comité Central la aplicación de una sanción drástica a Miguel.
- 5. 5. Llamar a la militancia a cerrar filas y salir enérgicamente en defensa del partido frente al rupturismo y frente a los peligros represivos evidentes que son incentivados por las calumnias contra los acuerdos del Congreso.
7. 7. Desarrollar una ronda de reuniones oficiales con IU y sectores democráticos y dirigentes populares para presentar informes oficiales de los acuerdos del II Congreso Nacional.

CONDENAR LA ACTITUD FRACCIONARISTA DE LOS CC DE LA MINORIA EN CUSCO QUE SE NEGARON A PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES (REUNIONES y otros) PREPARATORIAS DEL PARTIDO NACIONAL, QUE ORGANIZARON UN GRUPO APARTE DE LA COLUMNA CENTRAL DEL PARTIDO EN CUSCO

CONDICIONES DELABA TENTE AL PARTIDO -

CDI - LUM

8. Implementar un acto político de masas con la presencia del c. Secretario General del partido para informar al pueblo de los acuerdos del Congreso, para expresar unidad de acción y cerrar el paso al rupturismo.
9. Desarrollar la unidad de acción del partido en el Congreso de la FDCC. Los acuerdos de línea y los cuadros directivos principales que postularemos deberán ser vistos y acordados por el Comité Regional. Cualquier ruptura del centralismo democrático dará lugar a la aplicación de los estatutos. Postergar el evento para la primera semana de Setiembre.
10. Afiatar la organización partidaria ~~desarrollando~~ desarrollando la aplicación práctica de los acuerdos orgánicos del Congreso y haciendo de masas los acuerdos del magno evento.
10. Concentrar fuerzas en el impulso de la campaña contra el pacto APRA-Shell en defensa del gas de Camisea para su uso regionalista y nacionalista. Contribuir a la movilización popular articulando fuerzas para emprender medidas de lucha que se orienten a la implementación de un Paro departamental y medidas de presión que busquen evitar la firma del contrato que está prevista para fines de Agosto.

Cusco, 29 de Julio de 1988.

↓
EMPRENDER UNA CAMPAÑA CONTRA EL SALTO DE LA MILITARIZACIÓN EXPRESADO EN EL DISCURSO PRESIDENCIAL DEL 28 DE JULIO QUE ASIENTA EL PAGO ^{HACIA} EL ESTADO DE FITO QUE ANUNCIÓ EL SURGIMIENTO DEL GABINETE VILLANUEVA DEL CADPC.

24/04/1985

COMITES PROVINCIAL - PLENO

I L O

Posición sobre la situación del Partido en la Campaña Electoral y sobre los cc Paucar y Emilio.

Considerando :

1. Los recientes resultados electorales nos obligen a entrar a un profundo proceso evaluativo, a fin de ajustar táctica y estratégicamente nuestra conducta política frente a condiciones históricas diferentes, y que no fuerón prevista en análisis anteriores.
2. Las razones de la derrota táctica de la izquierda Unida podemos establecerla en los siguientes niveles :
 - 2.1. Ni nuestro frente político, ni sus partidos integrantes ni nuestro candidato presidencial, han actuado con una expresa y decidida voluntad de lucha por el Gobierno y el poder.
 - 2.2. La orientación política de la campaña electoral tuvo el gravísimo error de la pretensión de ganar el centro y las clases medias rebajando el mensaje político y no enfrentándose con energía al Apra, perdiendo así nuestra identidad ante los sectores populares.
 - 2.3. La campaña electoral ha contado con deficientes recursos económicos, limitada propaganda además que fué iniciada tardíamente.
 - 2.4. Deficiente gestión municipal en Lima, agravado sobre todo por no encabezar la lucha de masas ante la crisis económica de los Concejos.
3. El PUM se ha visto enfrentado a una durísima campaña que ha buscado provocar nuestro aislamiento y exclusión de IU.
4. Ante ello respondimos correctamente al no polarizarnos con el c. Barrantes y afirmar la organicidad de IU.

4. Ante ello respondimos correctamente al no polarizarnos con el c. Barrantes y afirmar la organicidad de IU. Pero caímos en grave unilateralidad al desentendernos totalmente de la campaña presidencial, hecho manifiesto en la no edición de ningún afiche, volante aviso radial, escrito o televisivo que propagandice centralmente la candidatura presidencial. Nuestra campaña ha destinado el 90 % de sus recursos a las candidaturas parlamentarias del P.
5. El compañero Barrantes ha cometido graves errores de carácter reformista y subjetivo. Pero por el sentimiento de las masas y la misma existencia de Izquierda Unida, rectificamos su vigencia histórica y su representatividad política sin precedentes en la historia de la izquierda peruana, en tal sentido se corrobora plenamente nuestra táctica de unidad y lucha y forja de un liderazgo complementario y dirección colectiva con el c. Barrantes.
6. Se han producido en el seno del partido violaciones indudables al centralismo democrático. En relación al c. Emilio al decidir postular a una candidatura sin acuerdo del CC y actuar en Izquierda Unida al margen del P. En relación al c. Paúcar realiza una campaña nacional al margen del P. y ha expresado conceptos altamente subjetivos y liquidadores.
7. Que es necesario explicar estas conductas en los difíciles y complejos momentos de la situación política que estamos viviendo, y en circunstancias que el PUM fue fundado tardíamente por lo que nos vimos obligados a enfrentar un proceso de campaña electoral sin culminar totalmente nuestro proceso de unidad.
8. Que el PUM no es un proyecto ni un movimiento sino un partido y por lo tanto las acciones desarrolladas por el c. Emilio y el c. Paúcar, merecen nuestra rotunda

3.
crítica y deben ser objeto de una amonestación severa y de una autocrítica al conjunto de las bases del P.

9. Sin embargo el desenlace de estos problemas orgánicos no pueden tomar curso con zanjamientos orgánicos excluyentes, sinó que afirmando nuestra unidad debe abrirse un amplio proceso de debate político ante este nuevo período táctico que estamos ingresando.

10. En tal sentido el Comité Provincial a través del Comité Central hace un llamado al c. Emilio para que en mérito de sus 25 años de militancia revolucionaria y su confianza en el mariateguismo inicié un proceso de debate político ajustándose a la organicidad y dirección del partido. Formulamos similar demanda al c. Paúcar para que en atención a su militancia de carácter funcional de la izquierda revolucionaria desarrolle en este nuevo y poderoso partido que es el PUM sus posiciones políticas en el seno de las bases y con la debida disciplina y respeto a las instancias orgánicas.

11. Reconocemos que el principal contingente mariateguistas se encuentra organizado en el P. pero que además existen corrientes mariateguistas en otras organizaciones revolucionarias y en la militancia independiente. Y justamente por ello lo más importante es mantener nuestra unidad, pues con la fuerza adquirida y la democracia que predomine en nuestra organización, podremos convertirnos en polo de atracción de la unidad mariateguista y garantía de la estabilidad y solidez de Izquierda Unida.

ACUERDOS:

1. Ratificarnos en la necesidad de abrir un debate político ante la nueva coyuntura histórica existente.
2. Señalar nuestro acuerdo básico de campaña electoral desplegada por el partido, sin dejar de resaltar los errores de unilateralidad y sectarismo cometidos.
3. Reiterar que los problemas orgánicos en esta ocasión no se resuelven con expulsiones ni zanjamientos excluyentes y llamamos en tal sentido a los cc. Paúcar y Emilio a la autocrítica y unidad.

4. Ratificar al c. Barrantes como el representante de la Izquierda Peruana y desarrollar con más fuerza nuestra política de unidad y lucha y forja de un liderazgo complementario y colectivo, sobre la base de la democratización de la Izquierda Unida avanzando a la realización de un Congreso Nacional.

5. Llamar a la unidad de todo el partido para ponernos al frente de las responsabilidades históricas existentes. ^{grandes}

Agregados a los Acuerdos:

6. Poner como factor de derrota de IU la campaña parlamentarista desplegada por todos los partidos incluyendo el nuestro, y que provocó una imagen de división de la izquierda.

7. Considerar que la sanción correspondiente al c. Paúcar la debió haber procesado el CC. y no la CP para evitar apresuramientos y burocratismo.

8. Considerar que ha sido innecesario y fomentador del subjetivismo la publicación de la carta de Paúcar de carácter personal.

9. Llamar la atención a la dirección nacional por soslayar durante meses la existencia de estos problemas y que debieron ser expuestos con claridad ante las bases.

10. Reiterar un llamado a los cc. Paúcar y Emilio para que expongan sus puntos de vista por escrito ante las bases.

11. Demandar al CC para que en plazo de 3 meses se convoque una conferencia Nacional de Organización para debatir aspectos de la línea política y construcción partidaria.

En sesión del 24 de Abril de 1985, aprobado por unanimidad por los miembros del Pleno; Daniel, Renato, Iván, Mateo, Alejo, Alí, Coco y Herrando.